



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N° 756/2013
, á 20 de noviembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación del mes de noviembre de 2013, remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional) su Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEI), en colaboración con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) de Costa Rica, en la cual invitan a Autoridades Locales, Gestores Públicos y otros a participar de la "Gira Internacional de Capacitación sobre Modelos Cooperativos y Asociativos de Fomento al Desarrollo Económico Local, Promoción del Turismo Comunitario – Ecológico y Conservación de la Biodiversidad" Evento de capacitación e intercambio de experiencias exitosas consideradas buenas prácticas de desarrollo y con gran potencial de replicabilidad.

Que la invitación remitida por La Misión Técnica Internacional de Capacitación, se llevara a cabo en las ciudades de San José, Punta Arenas y Paso Canoas en la República de Costa Rica, entre los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2013.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 090/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, las Honorables Concejalas: Abog. María Angélica Zapata Velasco y Srta. Ronay Teresita Méndez Chavarria, así como los Honorables Concejales Municipales: Gral. Abog. Freddy Suruco Melgar y Lic. Saúl Avalos Cortez, solicita al Pleno se considere la declaración en comisión para participar de la "Gira Internacional de Capacitación sobre Modelos Cooperativos y Asociativos de Fomento al Desarrollo Económico Local, Promoción del Turismo Comunitario – Ecológico y Conservación de la Biodiversidad" la cual se llevara a cabo en las ciudades de San José, Punta Arenas y Paso Canoas en la República de Costa Rica, entre los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2013, así también solicitan el patrocinio de la misma por medio de la BECA IIDEI la cual financia el 50% del valor real de la inscripción, por un monto de USD \$ 1000 (Un Mil 00/100 Dólares Americanos).

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a tan importante evento, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autónoma GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2013, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial a la las Honorables Concejalas: Abog. María Angélica Zapata Velasco y Srta. Ronay Teresita Méndez Chavarria, así como los Honorables Concejales Municipales: Gral. Abog. Freddy Suruco Melgar y Lic. Saúl Avalos Cortez, para que participen de la "Gira Internacional de Capacitación sobre Modelos Cooperativos y Asociativos de Fomento al Desarrollo Económico Local, Promoción del Turismo Comunitario – Ecológico y Conservación de la Biodiversidad" la cual se llevara a cabo en las ciudades de San José, Punta Arenas y Paso Canoas en la República de Costa Rica, entre los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2013, así también se instruye a la Secretaría de Administración del Honorable Concejo Municipal, cubrir el costo de USD \$ 4.000 (Cuatro Mil 00/100 Dólares Americanos) correspondientes a la inscripción.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y seis (6) día de viático de acuerdo a Itinerario de la Línea Aérea, Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA